

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2018

ASISTENTES:

Presidente:

D. José Carlos Losada Díaz

Consejeros:

D. Diego Avilés Correas
D. ^a Piedad Alarcón García
D. Manuel González-Sicilia Llamas
D. Fulgencio Madrid Conesa
D. José María Marín Martínez
D. Ventura Martínez Martínez
D. ^a Rocío Zamora Medina

Director General:

D. Juan Miguel Aguado Terrón

Secretario de Actas:

D. Diego Carvajal Rojo

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:45 horas del día 20 de diciembre de 2018, en la sede de Radiotelevisión de la Región de Murcia, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2018, y es aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE RTRM PARA CREAR TRES NUEVOS PUESTOS DE TITULADO SUPERIOR, 2 DOCUMENTALISTAS Y 1 ANALISTA AUDIOVISUAL, UNA VEZ OBTENIDOS LOS INFORMES FAVORABLES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE FUNCIÓN PÚBLICA Y PRESUPUESTOS

El Director General de RTRM, señor Aguado Terrón, interviene y expone al Consejo la propuesta de modificación de la plantilla de RTRM para crear tres nuevos puestos de Titulado Superior, 2 Documentalistas y 1 Analista Audiovisual.

El presupuesto de RTRM para el ejercicio 2018, aprobado por el Consejo de Administración en sesión de 21 de noviembre de 2017, incluye en su capítulo de personal la dotación económica necesaria para la creación de tres nuevos puestos de Titulado Superior en la plantilla de RTRM.

La modificación de la plantilla de RTRM para crear los citados puestos de trabajo y la determinación de sus retribuciones requiere previamente los informes favorables de las direcciones generales de la Función Pública y Calidad de los Servicios y de Presupuestos y Fondos Europeos, según lo establecido en el artículo 22 de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional en relación con el artículo 25 de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la CARM para el ejercicio 2018.

En cumplimiento de las citadas normas, el Director General solicitó con fecha 15-2-2018 a la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz que tramitara la modificación de la plantilla de RTRM para crear los citados tres puestos de Técnico Superior: 2 Documentalista, con códigos TSDOC 1 y TSDOC2; y 1 Analista Audiovisual, con código TSAUV1.

Tras la petición de ampliación de información por parte de la Dirección General de la Función Pública sobre los costes sociales y la aplicación del incremento retributivo aprobado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, los puestos, sus retribuciones y costes sociales son los siguientes:

Código	Categoría	Puesto	Salario	Complemento	Coste SS	Total
TSDOC1	Técnico Superior	Documentalista	37.048,83	0	11.114,64	48.163,47
TSDOC2	Técnico Superior	Documentalista	37.048,83	0	11.114,64	48.163,47
TSAUV1	Técnico Superior	Analista Audiovisual	37.048,83	0	11.114,64	48.163,47

Con fecha 14 de diciembre de 2018 se han recibido en RTRM los preceptivos informes favorables de las direcciones generales de la Función Pública y Calidad de los Servicios y de Presupuestos y Fondos Europeos a la modificación de la plantilla de RTRM para crear los tres puestos de trabajo de Técnico Superior y a la determinación de sus retribuciones.

En consecuencia, se propone al Consejo de Administración de RTRM que en el ejercicio de las competencias que le confiere la Ley 9/2004 de creación de RTRM en su artículo 8.1 letras e) y f), apruebe la modificación de la plantilla de RTRM para crear los tres puestos de trabajo que se detallan a continuación con sus correspondientes retribuciones y costes sociales:

Código	Categoría	Puesto	Salario	Complemento	Coste SS	Total
TSDOC1	Técnico Superior	Documentalista	37.048,83	0	11.114,64	48.163,47
TSDOC2	Técnico Superior	Documentalista	37.048,83	0	11.114,64	48.163,47
TSAUV1	Técnico Superior	Analista Audiovisual	37.048,83	0	11.114,64	48.163,47

Sometida a votación, la modificación de la plantilla de RTRM y la creación de tres nuevos puestos de Técnico Superior, 2 Documentalistas y 1 Analista Audiovisual, son aprobadas por unanimidad.

3.- NOTIFICACIÓN PREVIA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA SELECCIÓN DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO

El Director General informa al Consejo de Administración que la convocatoria para cubrir, mediante el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo de Jefe del Departamento de Control del Servicio Público de Comunicación se publicó en el tablón del empleado de la CARM y en la web de RTRM el 19 de noviembre de 2018. Transcurrido el plazo establecido de 10 días, se presentaron las siguientes solicitudes:

- Feliciano Ortiz García-Vaso
- Fernando Francés Belmonte
- Violeta Iselina Pérez Fructuoso

- M^ª Dolores Jara Andújar
- Julio Alejandro Jorquera García
- Purificación García Ayala
- Marta Ferrero Barberán

El 10 de diciembre de 2018 se les solicitó a todos ellos que aportaran, con plazo que finalizaba el 19 de diciembre, los siguientes documentos:

- Copia del título exigido en la convocatoria.
- Certificado o documento acreditativo de que cumplen los requisitos establecidos en la misma, relativos a su condición de funcionario/a de carrera de la CARM o personal laboral fijo de la CARM y resto del sector público regional.

Transcurrido ese plazo, y a la vista de la documentación presentada, se considera que deben quedar excluidos de la convocatoria:

- Fernando Francés Belmonte por no pertenecer al sector público regional, ya que es trabajador de una empresa privada., y
- Julio Alejandro Jorquera García, ya que no pertenece al sector público regional, pues es personal laboral fijo de la Administración General del Estado.

Por tanto, informa al Consejo de Administración que en los próximos días va a entrevistar a los cinco candidatos admitidos.

4.- INFORMACIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL SOBRE NOVEDADES EN EL ÁREA DE CONTENIDOS DIGITALES

El Director General informa al Consejo de Administración que se ha puesto en marcha un nuevo diseño de la web de Onda Regional coincidiendo con el 28 aniversario de la emisora, y un nuevo canal exclusivo de contenidos digitales, que incluye de momento podcast como Onda abierta, Microteatro, Reacción en Cadena y Fuera de Tono.

5.- AUDIENCIA DE TELEVISIÓN EN NOVIEMBRE DE 2018

La cuota mensual de 7TV Región de Murcia durante el mes de noviembre de 2018 ha sido del 2,7, una décima más que en octubre. Las cuotas regionales del resto de televisiones generalistas fueron: 16,8 Tele 5; 12,2 La1; 12,2 Antena 3; 7,0 La Sexta; 6,4 Cuatro y 3,4 La2.

El Consejo se da por informado de la audiencia de televisión en la Región de Murcia correspondiente al mes de noviembre de 2018, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

6.- AUDIENCIA DE RADIO: 3ª OLA 2018 DEL EGM

Onda Regional de Murcia ocupa el sexto puesto de audiencia en el ámbito de la Región de Murcia, precedida por la Cadena Ser (1ª); Cope (2ª); Onda Cero (3ª), RNE (4ª) y esRadio (5ª). De lunes a viernes acumula 10.000 oyentes (0,8% de cuota) y de lunes a domingo mantiene los 10.000 oyentes (0,8% de cuota). Respecto de la 2ª Ola, Onda Regional no experimenta ninguna variación de oyentes ni de cuota.

El Consejo se da por informado de la audiencia de la radio correspondiente a la 3ª ola 2018 del EGM, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

7.- AUDIENCIA DE LA WEB DE ONDA REGIONAL EN NOVIEMBRE DE 2018

El número de usuarios que han accedido a la página www.orm.es durante el mes de noviembre de 2018 ha sido de 21.932, lo que supone un incremento de 480 usuarios respecto del mes anterior. Estos usuarios han generado 131.891 visitas a páginas (118.224 visitas en octubre). Lo más demandado sigue siendo el directo (17.068 páginas únicas), seguido por la sección de deportes (7.128 páginas únicas).

La mayoría de usuarios accede a la web a través de dispositivos móviles.

El Consejo se da por informado de la audiencia de la web de Onda Regional en noviembre de 2018, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

8.- AUDIENCIA DE ONDA REGIONAL EN REDES SOCIALES EN NOVIEMBRE DE 2018

La cuenta de Twitter de ORMurcia ha tenido 16.760 seguidores en noviembre, con lo que se mantiene la tendencia ascendente. Por su parte, la cuenta ORMDportes ha conseguido 9.298, aumentando también respecto a octubre.

En Facebook, la página de Onda Regional obtuvo en noviembre 127.000 impresiones y 223 publicaciones.

El Consejo se da por informado de la audiencia de Onda Regional en redes sociales en noviembre de 2018, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS



No hay.

Y siendo las 19:15 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. José Carlos Losada Díaz

Fdo. Diego Carvajal Rojo